

Municipalidad de Concepción

DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES

Boleta de permiso para edificar.

Fecha 8 Agosto de 1945.

Vence 8 Enero de 1946 (Si no se diere comienzo a las obras).

Dación de línea No. 269- J. 1030-

Vistos los informes recaídos en el expediente No. _____ relativos a la solicitud de permiso para edificar, los planos, especificaciones, presupuestos y cálculos justificativos de la misma obra aprobados y firmados por duplicado por esta Dirección y considerando que estos informes han sido favorables a la petición de permisos, porque en dicho proyecto se contemplan las disposiciones de la Ordenanza General de Construcciones y Urbanización de la ley N.º 4563 y las reglas de arte de la edificación, concédase permiso a Don Rev. Padres Jesuitas para construir un edificio nuevo destinado a Convento de 8,70 mts. de altura, de Clase D, de edificación, en la calle H. Salas esq. Carrera.

El ejemplar duplicado deberá quedar a disposición de los Inspectores en la misma Obra.

ANTECEDENTES.—

Nombre del propietario Rev. Padres Jesuitas domicilio H. Salas esq. Carrera
 " " Arquitecto Alfredo Urra V. domicilio Tucapel 3333-
 " " matric. No. _____ patente No. _____
 " " Constructor Luis Schmidt domicilio Lincován 354-
 " " matric. No. _____ patente No. _____
 N.º del Rol de avalúo de la propiedad _____ 1.º piso 347.40 m².
 Dimensiones del terreno _____ mts. 2. superficie edificada _____ mts. 2. 229.80

Planos y Documentos Autorizados.

- 1.º Plano de situación Dos copias-
 - 2.º Línea de superficie de separación del nuevo edificio Dos copias-
 - 3.º Plano de alcantarillado con su certificado de aceptación correspondiente No hay-
 - 4.º " de agua potable No hay-
 - 5.º Planos de planta de los diferentes pisos Dos copias-
 - 6.º " de fachadas Dos copias-
 - 7.º Secciones verticales Dos copias-
 - 8.º Planos de detalles Dos copias-
 - 9.º " de luz eléctrica y energía eléctrica No hay-
 10. " de instalación de gas con su certificado de aceptación correspondiente Deberá presentarse oportunamente-
 11. Especificaciones técnicas Dos copias-
 12. Cálculos de resistencia Dos copias-
 13. Varios presupuestos asegiendo a la suma de ochocientos setenta y cuatro mil ochocientos cuarenta y dos 80/00.
- ya señalada, que el ocurrente declara conocer y además las siguientes instrucciones especiales.
- | | | |
|------------------------|----------|-----------|
| Derechos de Inspección | N.º 4690 | \$ 3.120- |
| " de Inspección | " | " 1.000- |
| " de estampillas | " | " 40- |
| Libreta control | " | " 10- |
| | | \$ 4.270- |

8 de Agosto de 1945.

Todo cambio que se introduzca y que modifique lo aprobado, deberá ser autorizado por la Dirección de Obras Municipales.

Conjuntamente con este permiso y como parte integrante del mismo se entrega al ocurrente la libreta No. _____ para que el personal de control, consigne las observaciones que le merezca la ejecución de los trabajos y en la que se insertarán las actas de las recepciones parciales y la definitiva de la obra, las que serán solicitadas en cada caso por el constructor. Esta misma libreta será devuelta a la Dirección de Obras Municipales al hacerse la recepción final de los trabajos. No se podrá proseguir el trabajo, sino después que se hayan obtenido los respectivos conformes parciales. Artículos Nos. 420-425.

Rigoberto Torres Guzman
 Subrogante

